# EXPEDIENTE SELECCIÓN Y BOLSA DE EMPLEO AGENTE INNOVACIÓN SOCIAL

Ayuntamiento de ALDEAQUEMADA

#### **ANEXO I**

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y BOLSA DE EMPLEO DE AGENTE DE INNOVACIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE GUADALINFO, A JORNADA PARCIAL, DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

#### **SOLICITUD DE ADMISIÓN**

	n	N	٧,	<u> </u>	Λ	T	n	D	т	٨	
·	v	14	v	v	м		v	$\mathbf{r}$	ъ.	m	

Plazo terminación: 24 de marzo de 2.023  ATOS PERSONALES:  1º APELLIDO: 2º APEL NOMBRE:				
ATOS PERSONALES:  1º APELLIDO: 2º APEL	_LIDO:			
1º APELLIDO: 2º APEL				
1º APELLIDO: 2º APEL	LLIDO:			
	LLIDO:			
NOMBRE:				
NOTIDIC:	N.I.F.:			
DIRECCIÓN:	No: Piso: C.P.:			
LOCALIDAD: PROVI	INCIA: PAÍS:			
LOCALIDAD NACIMIENTO:	_ PAÍS NACIMIENTO:			
ACIONALIDAD FECHA NACIMIENTO:				
TELÉFONO: EMAIL:				

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

- Tener la nacionalidad española.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que desempeñaba, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- No estar afectado por ninguno de los motivos de incompatibilidad contenidos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, referida al personal al servicio de las administraciones Públicas, o comprometerse en su caso, a ejercer la oportuna opción en el período de tiempo que prevé el artículo 10 de la disposición legal señalada.
- No haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.
- Poseer la titulación exigida.



## EXPEDIENTE SELECCIÓN Y BOLSA DE EMPLEO AGENTE INNOVACIÓN SOCIAL

#### Ayuntamiento de ALDEAQUEMADA

,						
ΜE	RIT	'OS	AL	EG/	ΑD	OS:

EXPERIENCIA PROFESIONAL:							
MERITOS FORMATIVOS:							
MERTIOS FORMATIVOS.							

### **DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

- Copia del DNI o documento acreditativo de identidad.
- Copia de la titulación académica exigida.
- Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes sexuales.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados (Informe de Vida Laboral original, certificados de la Administración, en su caso, contratos, nóminas, diplomas, títulos, certificados de cursos, etc.).

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.						
Ayuntamiento de Aldeaquemada						
Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.						
Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos						
al responsable del tratamiento: art. 55 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado						
Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre						
Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros						
países.						
Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional						

El abajo firmante, solicita ser admitido en el proceso de selección a que se refiere la presente instancia, y declara que son ciertos los datos consignados en ella, así como que reúne todos y cada uno de los requisitos establecidos en la disposición 3ª de las bases reguladoras, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en dicha solicitud.

En	, a	de	 de 20
		Firma:	

SR. ALCALDE-PRESIDENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA.